



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

PROGRAMA GERONTOLOGÍA

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 015

FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

HORA: 10:00 A.M. A 12:00 M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS PROGRAMA GERONTOLOGÍA

ASISTENTES:

LILIA INÉS LÓPEZ CARDOZO	PRESIDENTA
CÉSAR AUGUSTO GÓMEZ	DOCENTE
GLORIA AMPARO GIRALDO	DOCENTE
DIANA FERNANDA BERMÚDEZ R.	DOCENTE
CLAUDIA JANET LADINO R.	DOCENTE
CARLOS ERNESTO ROZO	DOCENTE
JOSÉ LUIS VENEGAS	DOCENTE – NO ASISTIÓ Y NO PRESENTÓ EXCUSA

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta No. 013.
2. Lectura de correspondencia
3. Ajustes Curriculares
4. Propositiones y Varios

1. **LECTURA DEL ACTA NO. 013:** Se da lectura al acta en mención y se aprueba con modificaciones.

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

[www.uniquindio.edu.co](http://www.uniquindio.edu.co)



**2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** La directora da lectura a la correspondencia enviada a éste consejo.

- **Memorando General No. IM17582 del Profesional Especializado Área de Bienestar Institucional:** La directora da lectura a la invitación del Área de Bienestar Institucional para participar de la agenda cultural “Concierto Internacional”. Se enviará la información a docentes y estudiantes para su participación.
- **Memorando General No. IM17608 del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes:** El decano hace énfasis en la importancia del seguimiento a los estudiantes que se encuentran bajo el acuerdo 006; por lo tanto solicita a cada uno de los directores convoquen a los estudiantes a una reunión de carácter obligatorio e informar a Bienestar Institucional la fecha, hora para darles a conocer lo establecido en dicho acuerdo y los apoyos y acompañamiento ofrecidos por Bienestar. Se les informará a los estudiantes que se acogieron al Acuerdo 006, para los fines pertinentes.
- **Oficio No. 14537 del 05 de septiembre de 2016, solicitud apoyo evento académico:** La directora informa que las estudiantes Stephanie Marcela Uribe y Yulieth Viviana Muriel, solicitan apoyo económico para asistir al “IV CONGRESO LATINOAMERICANO DE UNIVERSIDADES CON CARRERA DE GERONTOLOGÍA”, que se realizará en la ciudad de Rionegro, Antioquia, los días 24, 25, 26 y 27 de octubre del 2016. La directora aprueba la solicitud por valor de \$300.000, para cada estudiante y así puedan participar de tan importante evento. Se harán la gestión con el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

**3. AJUSTES CURRICULARES:** La directora informa que en la primera reunión se realizó una contextualización del plan de estudios y los espacios de la salud , con el propósito de analizar el área de la salud en su integralidad , recuerda que es muy importante tener presente las sugerencias dadas por el Ministerio de la Protección Social con relación a desempeño ocupacional de los gerontólogos , en los ajustes curriculares como; curso de vida, capacidad funcional, intervención del gerontólogo en el duelo , servicio sanitario, asimismo entrega el plan de estudio a los presentes para identificar el eje integrador.

La directora da la palabra al Dr Rozo para que inicie la presentación de la organización del Área de la Salud, como coordinador de la misma.



Propuesta del docente Carlos Ernesto Rozo para la redistribución de los espacios académicos en la renovación Curricular del Programa de Gerontología.

Dadas las líneas que se quieren ampliar en la nueva propuesta curricular, se presenta esta agrupación, para su estudio y ubicación secuencial, según el cumplimiento de objetivos de aprendizaje:

**BLOQUE UNO**

- ✓ Fundamentos de psicología, psicología, psicopatología
- ✓ Neuropsicología, otras psicologías, Sexología, Tanatología

**BLOQUE DOS**

- ✓ Teorías del desarrollo I – II Ciclo Vital (Anatomía, fisiología, semiología)
- ✓ Envejecimiento y salud I – II Nutrición – Medicamentos – Promoción de la salud – Prevención de la enfermedad
- ✓ Sociología – Antropología

**BLOQUE TRES**

- ✓ Intervenciones – Estrategias de evaluación – Estrategias de intervención – Actividad Física
- ✓ Gestión en gerontología
- ✓ Teorías de administración, Administración de servicios gerontológicos
- ✓ Proyectos Formulación, seguimiento, gestión y evaluación

**Electivas profesionales**

- ✓ Ética profesional
- ✓ Lectura y escritura
- ✓ Pensamiento lógico matemático

**BLOQUE CUATRO**

- ✓ Teoría de desarrollo familiar
- ✓ Prevención familiar – Animación sociocultural
- ✓ Economía solidaria
- ✓ Participación social
- ✓ Políticas sociales envejecimiento y vejez



## BLOQUE CINCO

- ✓ Investigación
- ✓ Epidemiología
- ✓ Estadística
- ✓ Investigación cualitativa
- ✓ Investigación cuantitativa

## QUEDAN POR DETERMINAR UBICACIÓN

- ✓ Salud Pública (bloque tres o bloque cinco)
- ✓ Servicios de Soporte Básico (bloque tres)

Se solicita al Dr. Rozo, pasar en un documento sus aportes para evidencia del trabajo realizado.

El profesor Cesar Gómez, interviene sugiriendo que es importante que se identifique cual es la interpretación de salud para este tipo de ajustes, como enfoque angular y multidimensional de la gerontología, a lo que manifiesta el Dr. Rozo, que más que saber el concepto como tal, lo más importante es definir la intervención del gerontólogo para conocer sus actuaciones, desde lo individual y no desde lo colectivo, más que pensar en el modelo de salud, el modelo de gerontologización del gerontólogo. A lo que responde el docente César Gómez que el gerontólogo está apto para comprender la situación individual y social de los procesos del envejecimiento y la vejez.

Por otro lado el Dr. Rozo, aclara que no es el paciente es el anciano el que debe ser objeto de prevención, de la sociedad, la familia, la comunidad, frente al derecho de la salud y por un envejecimiento digno.

Manifiesta la docente Diana Bermúdez que, hay la necesidad de re direccionar la mirada negativa del viejo con la intervención del gerontólogo, de otra parte la docente Claudia Ladino, reafirma la necesidad de estudiar al viejo más desde la salud, porque de hecho la carrera tiene un componente fuerte social.



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

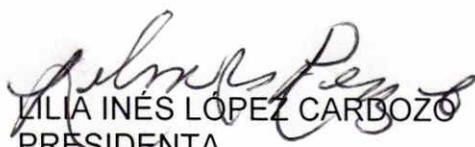
La directora, informa que al programa de gerontología de manera constante se consulta por aspectos como: cuidado de los adultos mayores en casa, auditoria en salud de adultos mayores, normativas, asesorías para instalaciones físicas , aspectos jurídicos del maltrato del adulto mayor, que hace que los gerontólogos estén bien formados para desempeñar estas exigencias sociales.

E igualmente recuerda que los ajustes curriculares es una oportunidad para cualificar el existente, hay aspectos que son explicitas y pareciera que no existen, por lo que hay que fundamentar con claridad los aspectos, por ejemplo los recordados por el Ministerio, e igualmente es importante pensar a la par por la ubicación de los espacios y sus prerrequisitos, no está de acuerdo que los estudiantes deban algún espacio académico para iniciar las prácticas, puesto que el currículo es integral, asignaturas como ética, constitución política, son fundamentales para la práctica, así se consideren electivas complementarias Obligatorias de Ley o Institucionales.

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

El profesor Cesar propone que se haga una presentación aún más amplia sobre el área de la salud del plan de estudios, debido a que, éste fue coautor del actual diseño curricular. Se acepta para la próxima reunión.

Se da por terminada la reunión a las 12:00 m.

  
LILIA INÉS LOPEZ CARBOZO  
PRESIDENTA  
CONSEJO CURRICULAR  
PROGRAMA GERONTOLOGÍA

Por una Universidad

**PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia